

California Regional Water Quality Control Board, San Diego Region

AVISO SOBRE REUNIÓN PÚBLICA

En el Asunto del
Sitio de Sedimento del Astillero de la Bahía de San Diego

CONSIDERACIÓN DE
ORDEN TENTATIVA NÚM. R9-2013-0093

REQUISITOS DE DESCARGO DE DESPERDICIOS
PARA EL PROYECTO DE REMEDIACIÓN DE SEDIMENTO
DEL ASTILLERO DE SAN DIEGO
BAHÍA DE SAN DIEGO
SAN DIEGO CALIFORNIA

La Junta (San Diego Water Board - California Regional Water Quality Control Board, Región de San Diego) tendrá una audiencia pública para considerar la adopción de la Orden Tentativa Núm. R9-2013-0093 que establece requisitos de descargo de desperdicios (WDRs) para implementar actividades de excavación y relleno necesarias para cumplir con los requisitos de la Orden de Limpieza y Reducción de Contaminación (CAO) Núm. R9 2012-0024 para el Sitio de Sedimento del Astillero. El Sitio de Sedimento del Astillero de la Bahía de San Diego está en la costa este de la Bahía central de San Diego, justo al sur de Coronado Bay Bridge y dentro del alquiler de National Steel and Shipbuilding Company (NASSCO) y BAE Systems San Diego Ship Repair, Inc. (BAE Systems).

Habrará una audiencia pública sobre la Orden Tentativa durante la reunión de la Junta (San Diego Water Board) el **10 de julio del 2013**, en el **Salón de Reuniones de la Junta (San Diego Water Board), 9174 Sky Park Court, Suite 100, San Diego, California**. El asunto será escuchado durante una reunión que empieza a las 9:00 A.M. La agenda de la reunión, la cual indicará cualquier cambio sobre el lugar de la reunión y puede proveer otra información específica de esta audiencia, será publicada por lo menos dos semanas antes de la fecha de la reunión, en: http://www.waterboards.ca.gov/sandiego/board_info/agendas/

Las partes designadas para ésta audiencia son las siguientes:

- BAE Systems San Diego Ship Repair, Inc.
- National Steel and Shipbuilding Company
- San Diego Unified Port District
- United States Navy
- San Diego Bay Environmental Restoration Fund North
- San Diego Bay Environmental Restoration Fund South

Solamente las partes designadas tendrán derecho de llamar y examinar testigos; presentar pruebas; contrainterrogar a los testigos opuestos; desacreditar cualquier testigo; y refutar la evidencia en su contra. Todas las demás personas que deseen rendir testimonio o proveer comentarios son personas interesadas y no son partes designadas.

Previamente, los siguientes fueron partes designadas en los procedimientos de la Orden de Limpieza y Reducción de Contaminación (CAO) para el Sitio de Sedimento del Astillero: Campbell Industries, la Ciudad de San Diego, San Diego Gas and Electric, San Diego Port Tenants Association, Environmental Health Coalition y San Diego Coastkeeper. Para propósitos de esta audiencia, estas partes y cualquier otra persona interesada pueden pedir por escrito estatus de parte designada a la Junta (San Diego Water Board), a más tardar para las **5:00 p.m. del 7 de junio, 2013**. La petición debe explicar el fundamento para estatus como parte designada y en particular, cómo la persona es directamente afectada por las descargas de desperdicios o cómo los intereses de esa persona no estarán adecuadamente representados por otras partes designadas.

La Orden Tentativa será emitida en o aproximadamente el 24 de mayo del 2013. Las personas que deseen comentar sobre estos asuntos notificados de la audiencia deberán presentar su testimonio y/o pruebas (si los hay) y/o comentarios por escrito a la San Diego Water Board a más tardar para las **5:00 p.m. del 24 de junio, 2013**. Las pruebas, testimonio, o comentarios por escrito presentados después de las **5:00 p.m. del 24 de junio, 2013**, no serán aceptados y no serán incorporados al expediente administrativo si esto significa que cualquiera de las partes sería influenciada por estos.

Todas las partes designadas y personas interesadas pueden hablar en la reunión de la Junta (San Diego Water Board) y la expectativa es que resuman oralmente sus comentarios escritos. **No se permitirán nuevos asuntos que no hayan sido presentados a tiempo por escrito con testimonio, pruebas o comentarios.** El presidente de la Junta limitará el tiempo de testimonio oral y del contrainterrogatorio.

Los materiales escritos a tiempo deben ser enviados a la oficina de la Junta (San Diego Water Board) en 9174 Sky Park Court, Suite 100, San Diego, CA 92123, FAX: (858) 571-6972 o por correo electrónico a Eric Becker a Eric.Becker@waterboards.ca.gov En la línea de asunto de cada comentario escriba: "Comentario - Orden Tentativa Núm. R9-2013-0093, Place ID: 794466." Se alienta a que envíen temprano los comentarios sobre la Orden Tentativa.

Los procedimientos que gobiernan las reuniones de la Junta (San Diego Water Board) se encuentran en Title 23, California Code of Regulations, section 647, y siguientes – y están disponibles a petición. La información relacionada a este asunto, incluyendo la Orden Tentativa, pueden ser repasadas en la oficina de la Junta (San Diego Water Board) o en su página web en <http://www.waterboards.ca.gov/sandiego/> La instalación estará accesible a personas con incapacidades. El aviso de la reunión y la agenda para esta reunión proveerán la información de contacto para las personas que necesiten pedir adaptaciones especiales.

Para preguntas o comentarios sobre este aviso de audiencia, favor de contactar a Eric Becker en Eric.Becker@waterboards.ca.gov o al (858) 492-1785

Por favor comparta esta información con cualquier persona que conozca que esté interesada en este asunto.

24 de mayo del 2013

originalmente firmado por
DAVID W. GIBSON, Executive Office